DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10699
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4553998

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTE: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**
CAT	5	MÓVIL	contratada	
FECHA	30 de Marzo de 2017	HORA	17:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Transversal 37 No 73-51 Sur	**ÁREA DIRECTA**			600 m²		
BARRIO	Arborizadora Alta	**POBLACIÓN ATENDIDA**			10		
UPZ	70 – Jerusalén	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	5	**NIÑOS**	5
LOCALIDAD	19– Ciudad Bolívar	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	-	**OFICIO REMISORIO**			CR-27844		

2. TIPO DE EVENTO

Desprendimientos: Magnitud Local

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar fue legalizado mediante resolución 1126 del 18 de Diciembre de 1996 por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no ha emitido concepto técnico de riesgo.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Distrital 190 de 2004), el sector donde se localizan el predio evaluado, se encuentra en una zona de amenaza media por fenómenos de remoción en masa.



Figura No 1. Sector evaluado en la Localidad de Ciudad Bolívar

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un desprendimiento de carácter superficial de bloques y fragmentos de rocas en un tramo de un talud de corte vial localizado entre la Diagonal 72 D Sur y la Calle 72 F Sur a la altura de la Transversal 39, que pertenece al predio de Transversal 37 No 73-51 Sur, en el barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

En la parte alta del talud, sobre la Diagonal 72D Sur, se encuentran viviendas entre 1 y 4 niveles, en su mayoría construidas en mampostería parcialmente confinada, en la parte baja del talud hacia el costado oriental sobre la Calle 72 F Sur se encuentra un muro en gaviones. El talud de corte tiene una altura aproximada a los 8m con una pendiente mayor a los 60° (Ver Fotografía 1).

El desprendimiento involucró un volumen aproximado a los $3m^3$, el cual recayó sobre el sendero peatonal del costado norte de la calzada norte de la Calle 72 F Sur (Ver fotografías 2 y 3).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

En la parte alta del talud, se evidencian bloques de roca de volumen hasta de 1m³ sin soporte en la parte inferior, por lo que puede desprenderse en cualquier momento (Ver Fotografía 4). Adicionalmente, se evidencia una grieta de tracción con abertura hasta de 10cm y cuya longitud no se pude definir por la capa vegetal que la cubre (Ver fotografía 5).

No se evidencian daños en el muro que gaviones que se encuentra en la parte baja del talud sobre la Calle 72 F Sur.

Las posibles causas que generaron el desprendimiento de bloques y fragmentos de rocas en el talud, corresponden a la falta de medidas de contención y la falta de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial. Lo anterior sumado a las altas precipitaciones ocurridas durante el mes de Marzo de 2017, tal como se muestra en la grafica de precipitación total mensual de los años 2011, 2015 y 2017 de la Estación Gran Bretaña de la Localidad de Ciudad Bolivar la cual es la estación meteorológica más cercana al sector evaluado (Ver figura 2).

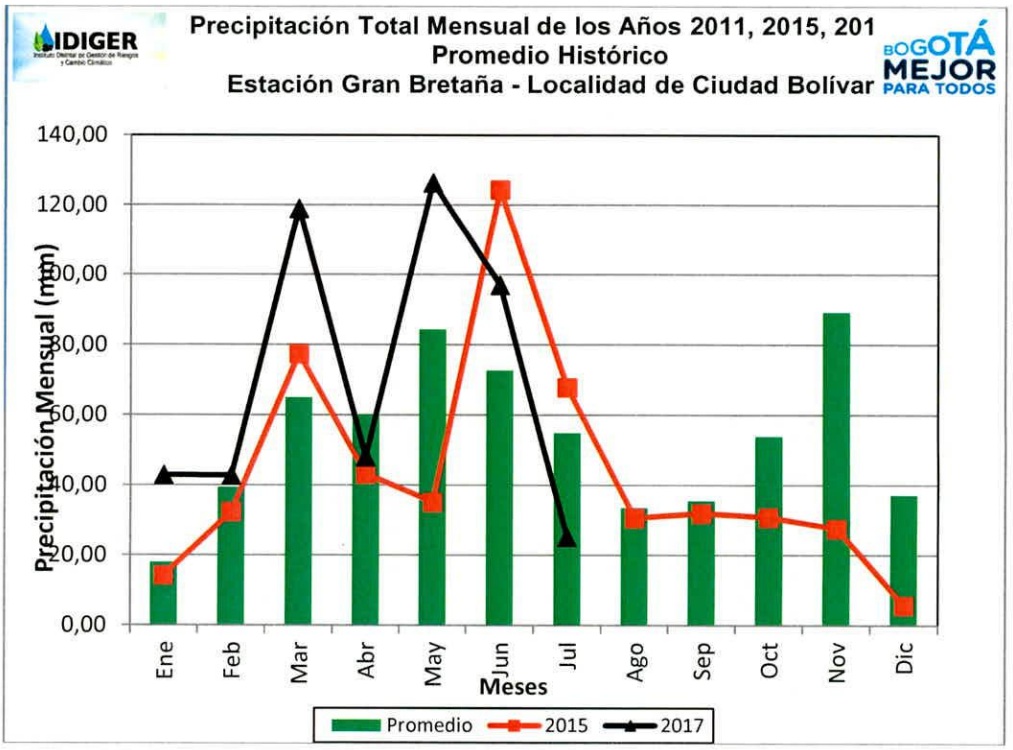

Figura No 2. *Gráfica de Precipitación total mensual de los años 2011, 2015 y 2017 de la Estación Gran Bretaña de la Localidad de Ciudad Bolívar.*

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

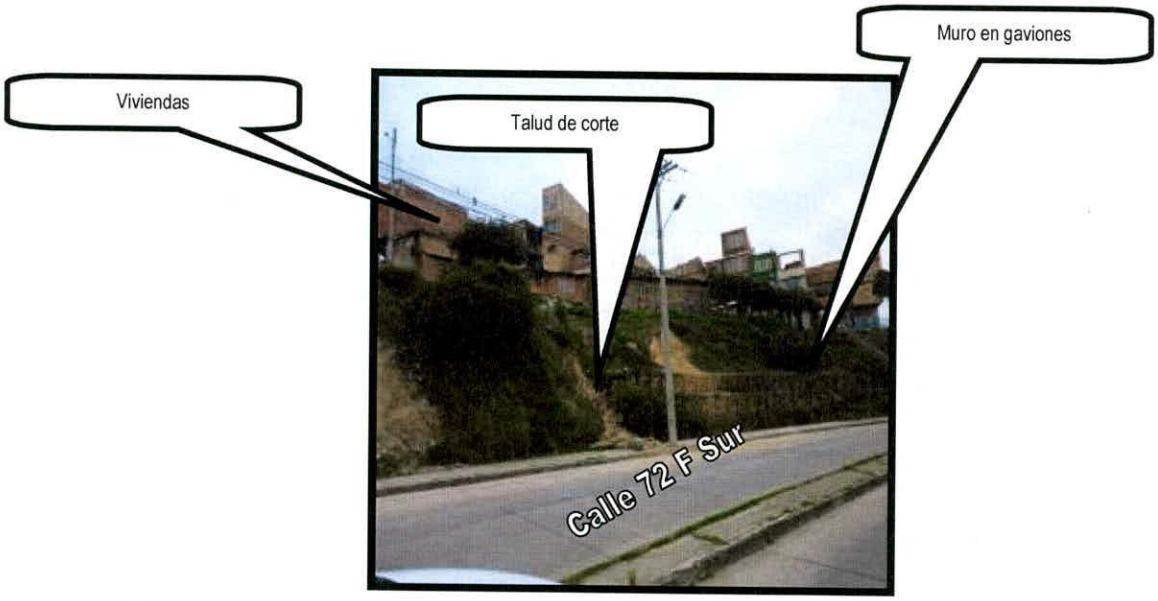

Fotografía 1. *Vista general del sector evaluado en la Localidad de Ciudad Bolivar.*





Fotografías 2 y 3. *Desprendimiento del talud de corte en la Localidad de Ciudad Bolívar*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4. *Bloques de roca sin soporte inferior en la parte alta del talud evaluado*



Fotografía 5. *Grieta de tracción en la parte alta del talud evaluado*

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Nuevos desprendimientos en el talud de corte pudieren comprometer la funcionalidad del sendero peatonal y el carril de la calle 72 F Sur que se encuentran junto al mismo.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al talud de corte localizado entre la Diagonal 72 D Sur y la Calle 72 F Sur a la altura de la Transversal 39, en el barrio Arborizadora Alta de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Solicitud de restricción de uso del sendero peatonal y del carril norte de la calle 72 F Sur que se encuentran junto al talud evaluado a la altura de la Transversal 3A, mediante el Acta 0812 del 30 de Marzo de 2017.

CONCLUSIONES

- La funcionalidad del sendero peatonal y del carril norte de la calle 72 F Sur que se encuentran junto al talud evaluado a la altura de la Transversal 3 A en el Barrio Arborizadora Alta, de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra comprometida en la actualidad por los desprendimientos que se evidencian en el talud de corte.

8. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del

sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Localidad de Ciudad Bolívar, garantizar la restricción de uso del sendero peatonal y del carril de la calle 72 F Sur que se encuentran junto al talud evaluado, hasta tanto se adelanten las acciones que garanticen la estabilidad del mismo.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, y al Instituido de Desarrollo Urbano-IDU, adelantar las acciones de contención del talud evaluado, con personal idóneo, de acuerdo con la normatividad vigente y tramitando los permisos correspondientes.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co